



**Ayuntamiento
de Antequera**



Sociedad para la Promoción y Explotación
de los Recursos de Antequera y su Comarca, S.A.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA S.A., INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO,

Por Resolución del Sr. Presidente de SPERAC SA , Don Manuel Jesús Barón Ríos, de fecha 20 de noviembre de 2024 se ha resuelto:

Formalizar la contratación como personal laboral fijo de la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A. (SPERAC S.A., de la persona seleccionada que a continuación se relaciona, de conformidad con el orden de prelación establecido por el órgano de selección, según acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28/10/2024 en el proceso de provisión mediante concurso oposición de plaza vacante en la plantilla del personal de la sociedad SPERAC S.A., y aprobar la adscripción al puesto de trabajo correspondiente a dicha plaza, con carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA	SUB GRUPO	PUESTO DE TRABAJO
VILLALÓN CONEJO IGNACIO	***2038**	OFICIAL 1ª ADMVO.	C1	OFICIAL 1ª ADMVO.

Antequera a 26 de diciembre de 2024